

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 1 de 5

ACTA No. 09

CONTRATO No 100.15.01-033-2025 del 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista		Objeto del Contrato	
NORA LILIANA CORRALES GONZALEZ C.C. 31476109		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DE YUMBO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DOCUMENTALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO.	
Fecha de Firma del Contrato		Valor de Contrato	Fecha de Inicio
1 de febrero de 2025		\$19,800,000	1 de febrero de 2025
Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
15 de diciembre de 2025	315 días	Jaime Sánchez Lenis	Director
Forma de Pago			
CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19,800,000), por concepto de honorarios, los cuales serán pagaderos de la siguiente manera: a) Una primera cuota por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000) conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación del informe de gestión, cuenta de cobro o su equivalente, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. b) DIEZ (10) cuotas parciales, cada una por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000), conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación del informe de gestión, cuentas de cobro o su equivalente, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato para cada periodo mensual y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. c) Una última cuota por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000) conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación del informe de gestión, cuenta de cobro o su equivalente, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARÁGRAFO I: En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC).			

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 2 de 5

PARÁGRAFO II: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Apoyar en actividades de registro internas y externas (ferias de empleabilidad) de oferentes (personas en búsqueda de empleo y/ prácticas laborales).	Se apoyó con el registro de oferentes en búsqueda de empleo durante las diferentes actividades desarrolladas en el mes de SEPTIEMBRE.	Evidencia registro en la plataforma SISE usuario asignado a mi nombre.
2. Apoyar en la actualización de datos de hojas de vida desde la plataforma SISE.	Se realizó actualización de hojas de vida de los oferentes que lo requirieron durante el mes de SEPTIEMBRE.	Evidencia en la plataforma SISE con usuario asignado a mi nombre.
3. Brindar apoyo en la auto postulación de vacantes a los oferentes registrados en el centro de empleo IMETY.	Se dio apoyo a los oferentes con la auto postulación asistida a vacantes que querían aplicar durante el mes de SEPTIEMBRE. En los horarios establecidos por la institución.	Evidencia en la plataforma SISE con usuario asignado a mi nombre.
4. Apoyar con la elaboración de diligenciamiento formato de atención al ciudadano y aplicación de encuesta de satisfacción a los oferentes	Se diligenció debidamente el formato de atención al ciudadano y la aplicación de encuestas a los oferentes atendidos durante el mes de SEPTIEMBRE.	La evidencia reposa en carpeta de registro de atención que reposa en archivador de la agencia.
5. Apoyar y participar de las ferias de empleabilidad, actividades, eventos y comités institucionales y/o municipales, así como en la difusión y promoción de publicaciones en redes sociales	1. Se apoyo en la convocatoria de empleo realizada el día 12 de SEPTIEMBRE 2025 en la sede académica del imety. 2. se apoyó en la difusión de pieza publicitaria de la agencia.	1. Evidencia Listado de asistencia que reposa en carpeta de la agencia pública de empleo. 2.Evidencias fotográficas.
6. Las demás actividades contractuales que le sean confiadas por el supervisor del contrato, relacionadas	1. se participó en los ensayos de la comparsa en la sede administrativa imety el día 22 septiembre 2025 para la feria municipal.	1.listado de asistencia que reposa en archivo de talento humano 2025.

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 4 de 5

MAYO		N/A	\$1.800.000	\$11.700.000		41.67%
JUNIO		N/A	\$1.800.000	\$9.900.000		50.00%
JULIO		N/A	\$1.800.000	\$8.100.000		58.33%
AGOSTO		N/A	\$1.800.000	\$6.300.000		66.67%
Septiembre		N/A	\$1.800.000	\$4.500.000		75%

6. SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No. CONTRATO No 100.15.01-033-2025 del 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, en el Municipio de Yumbo, a los (30) TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Supervisor del contrato

Jaime Sánchez Lenis

Apoyo a la supervisión

Diana Carolina Márquez

Contratista

Nora Liliana Corrales González

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 3 de 5

directamente con el objeto contractual.		
Observaciones		
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.		

4.SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planilla pagada de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de **AGOSTO DE 2025**, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
- 3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **SEPTIEMBRE DE 2025**, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
- 4)El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

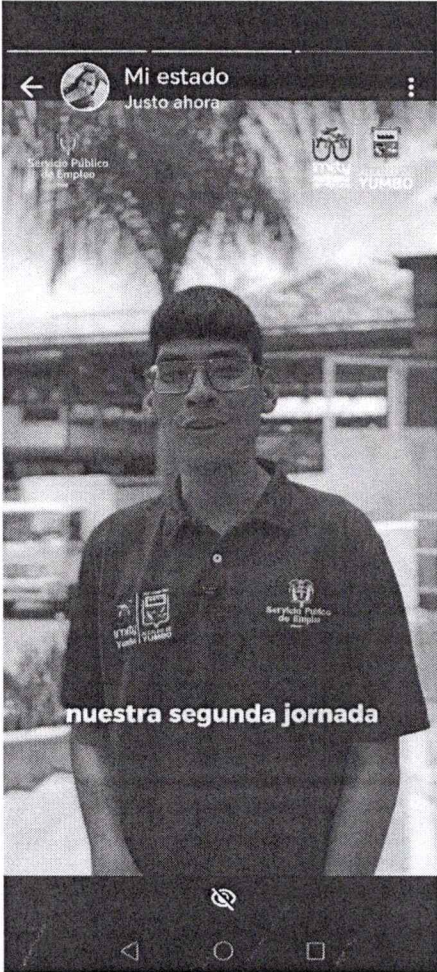
Meses Contratados: 315 días.

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
FEBRERO	\$19.800.000	N/A	\$900.000	\$18.900.000	8,33%	8,33%
FEBRERO		N/A	\$1.800.000	\$17.100.000		16.67%
MARZO		N/A	\$1.800.000	\$15.300.000		25.00%
ABRIL		NA	\$1.800.000	\$13.500.000		33.33%

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 5 de 5

Revisó: Camila Eraso Rosero
Yohana Delgado Guzmán

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	ANEXO PARA REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL NUMERAL 3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Versión: 03
		Página 1 de 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 5.2	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL #
 Descripción: Se apoyo en la promoción y difusión de material audiovisual para las redes sociales de la agencia, durante el mes de SEPTIEMBRE.	

Yumbo SEPTIEMBRE 30 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 09 2025

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT:900.586.342-3

DEBE A:

NORA LILIANA CORRALES GONZALEZ
C.C. 31476109

LA SUMA DE:

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$1.800.000)

POR CONCEPTO DE:

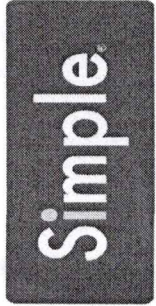
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE
EMPLEO DE YUMBO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE
LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DOCUMENTALES RELACIONADAS
CON LA GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO.

Cordialmente.



NORA LILIANA CORRALES GONZALEZ
C.C. 31476109





PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-09-29, 02:44:11 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1075195282 Referencia pago(PIN) 8822704622

Período Cotización 202508 Período Servicio 202508

Cliente:

PAGADA 2025-09-29

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NORA LILIANA CORRALES GONZALEZ			
Documento	CC 31476109			
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YUMBO		Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal			Identificación	
		Dirección		CL 4 #10 - 53 CRUCES
		Teléfono		3204115617
		Total Afiliados		1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 31476109		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral		
Tipo Cotizante	59	00									
CORRALES GONZALEZ NORA LILIANA										76892000 - 76	VALLE DEL CAUCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades			Pensión				Salud				Riesgos				Caja		Parafiscales									
Extranjero	Tipo salario	Salario	Código AFP	Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Código EPS	Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
		\$ 1.423.500	25-14		16 %	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	EP5018		12,5 %	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	14.7	1	0,522 %	\$ 1.423.500	\$ 7.500	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0
																		</								

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	SEGUROS BOLIVAR	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300



